



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Al contestar refiérase a: **ID-119079**

AD-AOPER-0084-2024

31 de julio de 2024

Ingeniero
Jorge Granados Soto, gerente
GERENCIA INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍAS-1107

Arquitecta
Gabriela Murillo Jenkins, directora
DIRECCIÓN ARQUITECTURA E INGENIERÍA-4402

Estimado(a) señor (a):

ASUNTO: Oficio de Advertencia referente al proyecto Fortalecimiento del hospital Nacional de Geriatria y Gerontología.

En cumplimiento de las actividades preventivas consignadas en el Plan Anual Operativo 2024 de esta Auditoría, y con fundamento en los artículos 21 y 22 de la Ley General de Control Interno, se informa y advierte sobre el avance global, así como del proceso de adquisición del terreno para el proyecto Fortalecimiento del Hospital Nacional de Geriatria y Gerontología, a fin de que sea valorado para la toma de decisiones y acciones que compete a esa Administración.

Este Órgano de Control y Fiscalización llevó a cabo una valoración del proyecto en mención, el cual se encuentra incluido en el Portafolio Institucional de Proyectos de Infraestructura para el período 2021-2030. En ese sentido, mediante revisión del Sistema de Proyectos en Infraestructura y Tecnologías (GIT-SPIT), y consultas a funcionarios de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería (DAI), se determinó que existen riesgos respecto a posibles retrasos en el cronograma, asociados con el plan funcional y proceso de adquisición del terreno para el proyecto de marras, que pueden afectar otros elementos como el presupuesto, las fechas de entrega o el rendimiento general, así como el impacto del proyecto esperado a nivel institucional.

ANTECEDENTES

El proyecto de Fortalecimiento del Hospital Nacional de Geriatria y Gerontología consiste en la construcción de una serie de edificios de varios niveles, con el fin de reforzar y mejorar el suministro y atención de servicios de salud a la población adulta mayor.

Mediante oficio AS-AOPER-0112-2023, del 21 de noviembre de 2023, esta Auditoría informó a esa Administración Activa, sobre el avance del proyecto de Fortalecimiento del Hospital Nacional de Geriatria y Gerontología, para que realizara una valoración de riesgos inherentes y se adoptaran las acciones pertinentes al amparo de los criterios técnicos, financieros y administrativos, así como en apego a los principios de eficiencia, eficacia, economía, legalidad, transparencia, buen gobierno y satisfacción del interés público.

En esa oportunidad, se consideró necesario exponer lo manifestado a este Órgano por el Dr. Fernando Morales Martínez, médico especialista en Geriatria, exdirector del hospital Blanco Cervantes por 25 años y actual catedrático de la Universidad de Costa Rica, manifestó que el hospital de Geriatria y Gerontología es una necesidad país, debido a que la población de adultos mayores aumenta y seguirá creciendo, particularmente, el grupo poblacional de 75 y más años, el cual urge atenderlo. En ese sentido, el especialista indicó que dicha población no puede esperar por citas a mediano o largo plazo, porque esa circunstancia puede significar la diferencia entre la vida y la muerte del paciente.



Además, en el artículo 4° de la sesión 9416 de Junta Directiva, en relación con la priorización de proyectos hospitalarios, se indicó:

*“...**ACUERDO PRIMERO:** Instruir a las instancias técnicas (Gerencia de Médica, Gerencia de Infraestructura y Gerencia Financiera) a avanzar de manera prioritaria y enfocando los esfuerzos institucionales en la continuidad de los Proyectos hospitalarios ...”*

Siendo que el proyecto para el “Fortalecimiento del hospital Nacional de Geriátría y Gerontología Dr. Raúl Blanco Cervantes”, se convierte en uno de los cuatro Proyectos Hospitalarios priorizados...”

RESULTADOS

1. SOBRE EL AVANCE DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL HOSPITAL NACIONAL DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA

En vista de lo descrito y según la revisión del Portafolio Institucional de Proyectos de Inversión en Infraestructura y Tecnologías 2021-2030, se consigna que el proyecto de marras estaría en la etapa de ejecución para el 2024, con una inversión prevista de ₡ 133 000 000 000,00 (Ciento Treinta y tres mil millones de colones).

No obstante, de conformidad con lo indicado en el sistema GIT-SPIT, durante la revisión efectuada el 24 de junio del año en curso, el proyecto se encuentra en la etapa de estudios de preinversión (etapa de planificación) y presenta un porcentaje de avance global del 11 %, sin que se evidencie avance con respecto a la última revisión efectuada por esta Auditoría.

Además, según lo expuesto en el historial de seguimientos del GIT-SPIT, la Administración continúa con el proceso de “Declaratoria de Interés Público” para el proyecto de Fortalecimiento del Hospital Nacional Geriátrico y Gerontológico. En ese sentido, la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, por medio del oficio GIT-0582-2024, del 19 de abril de 2024, remitió a la Junta Directiva institucional, la solicitud de declaratoria de interés público de los terrenos donde se construirá el nuevo hospital.

Al respecto, mediante consulta¹ efectuada a la Licda. Jennifer González Ortega, encargada de los temas relacionados con Junta Directiva por parte de la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, se indicó lo siguiente:

“...Le informo que se encuentra en el SIFC reagendado. Debido a la situación que se ha generado con los miembros de Junta Directiva, estamos a la espera que sea agendado...”

Asimismo, en el reporte ejecutivo del proyecto incluido en el GIT-SPIT, la Dirección de Arquitectura e Ingeniería indicó lo siguiente:

“...• Incorporación y verificación de observaciones al borrador del Programa Funcional juntamente con [sic] la unidad usuaria.

• Se cuentan con el borrador del PF, que se ha trabajado con la colaboración del recurso humano del hospital Geriátrico, y con los profesionales especialistas del hospital San Juan de Dios.

• En cuanto a Ropería se encuentra aún pendiente de revisión y análisis del UU con logísticas a fin de que nos trasladen el insumo definitivo y realizar los ajustes que corresponda en el PF según el aporte que se nos brinde.

¹ Correo electrónico del 18 de julio de 2024.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

- *Estudio topográfico y fotogramétrico: aún en proceso dado que se prioriza levantamientos de otros proyectos por parte del área de topografía...*

Con respecto a lo indicado en el cronograma² del proyecto, se determinó que los estudios preliminares debían finalizar el 4 de octubre de 2024; no obstante, según la revisión de ese cronograma, al 24 de junio de 2024, dicha tarea se trasladó al 20 de julio de 2026.

En virtud de lo anterior y tomando en consideración las acciones que desarrolla la DAI para la construcción y equipamiento de la nueva sede del hospital en mención, este Órgano de Control y Fiscalización realizó una consulta³ al Arq. Jorge Gómez Duarte, coordinador del proyecto de la DAI, con respecto al estado de avance de las obras, el cual mencionó lo siguiente:

“...Actualmente el proyecto se encuentra en la elaboración de estudios de Preinversión, por lo cual, se está desarrollando el programa funcional de la segunda etapa.

En cuanto al avance del proceso que se está llevando a cabo con el Programa Funcional de etapa 2, actualmente se está realizando el proceso de revisión juntamente con [sic] el personal profesional y técnico designado por parte de las autoridades de la unidad usuaria, por lo cual, esta actividad se encuentra con un avance del 80%.

Se cuenta con un avance general del 17%, según cronograma, siendo importante indicar que en este se encuentra consignado el proceso de expropiación.

En cuanto al estado de avance del proceso de expropiación del terreno, a continuación, se consigna lo indicado por el Ing. Sergio Bonilla, jefe del Área Construcción de Obra Física (Desarrollo Inmobiliario):

(...) Desde de abril del presente año entregamos a la GIT lo necesario para presentar el tema de la Declaratoria de Interés Público ante Junta Directiva, ya queda en manos de la Gerencia la gestión del tema y de la Junta Directiva de agendarlo, pero por parte de la DAI a la fecha no tenemos pendientes y más bien dependemos de terceros (GIT/JD)”.

Asimismo, en relación con el pendiente de Ropería, el Arq. Gómez Duarte agregó lo siguiente:

“...Como parte del proceso de elaboración del programa funcional están la consecución de insumos a través de la unidad usuaria, en este caso ellos deben recabar, proyectar y entregar al equipo de la DAI estos datos.

En este sentido, se requiere contar con el estudio de ropa para el nuevo hospital según la nueva oferta de la sede. Para proceder con las respectivas proyecciones se recomendó coordinar con Producción Industrial para que les ampliaran sobre el tema y que logran concertar la cantidad de ropa que se ocuparía atender para brindar los servicios de salud en la nueva sede.

Esta información aún se mantiene a la espera, ya que el hospital está coordinando para reunirse con Producción Industrial...”.

Además, sobre el cambio en la fecha de finalización de los estudios preliminares, el arquitecto mencionó:

² Incluido en el GIT-SPIT, según revisión del 2 de noviembre de 2023.

³ Correo electrónico del 25 de junio de 2024.



“...El Proyecto de Fortalecimiento del Hospital Nacional de Geriátrica y Gerontología, Dr. Raúl Blanco Cervantes, consta de un “Escenario 2 Expandido. Desarrollo del Proyecto en actual terreno y expropiación”, dado que el desarrollo del proyecto requiere gestionar los estudios preliminares en todos los terrenos de la CCSS, y dado que la expropiación está aún en proceso, las actividades se han de ajustar según el desarrollo de esta etapa...”.

A su vez, sobre el cambio en la fecha de para la recepción definitiva de las obras, el arquitecto indicó:

“...El Proyecto de Fortalecimiento del Hospital Nacional de Geriátrica y Gerontología, Dr. Raúl Blanco Cervantes, consta de un “Escenario 2 Expandido. Desarrollo del Proyecto en actual terreno y expropiación”, dado que en la gestión se observa el avance del proceso de expropiación (terrenos para expropiación), las actividades se han tenido que ajustar según el desarrollo de esta etapa...”.

Las Normas de Control Interno para el Sector Público establecen:

Punto 1.2, inciso c): “El SCI debe coadyuvar a la organización utilice sus recursos de manera óptima, y a que sus operaciones contribuyan con el logro de los objetivos institucionales”.

Capítulo III: Normas sobre Valoración del Riesgo, apartado Vinculación con la planificación institucional: “La valoración del riesgo debe sustentarse en un proceso de planificación que considere la misión y la visión institucionales, así como objetivos, metas, políticas e indicadores de desempeño claros, medibles, realistas y aplicables, establecidos con base en un conocimiento adecuado del ambiente interno y externo en que la institución desarrolla sus operaciones y en consecuencia, de los riesgos correspondientes”.

Capítulo IV: Normas sobre las Actividades de Control, apartado Garantía de eficiencia y eficacia de las operaciones: “El jerarca y los titulares subordinados, según sus competencias, deben establecer actividades de control que orienten la ejecución eficiente y eficaz de la gestión institucional. Lo anterior, tomando en cuenta, fundamentalmente, el bloque de legalidad, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos relevantes a los cuales puedan verse expuestas (...)”.

CONSIDERACIONES FINALES

Se determinó que la institución, a través de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería, pretende desarrollar el proyecto denominado: “Nuevo Hospital Nacional de Geriátrica y Gerontología”, de conformidad con lo indicado en el Portafolio Institucional de Proyectos de Inversión en Infraestructura y Tecnologías 2021-2030. Además, dentro de ese portafolio se indicó que el proyecto de marras estaría en la etapa de ejecución para el 2024, con una inversión prevista de ₡ 133 000 000 000,00.

No obstante, según lo indicado en el Sistema de Proyectos en Infraestructura y Tecnologías (GIT-SPIT), el proyecto se encuentra en la etapa de estudios de preinversión y presenta un porcentaje de avance global del 11%. En ese sentido, según el cronograma incluido en el GIT-SPIT, al 2 de noviembre de 2023, la entrega definitiva de la obra estaba proyectada para el 18 de enero de 2030, sin embargo, en vista de la revisión de ese cronograma al 24 de junio de 2024, se determinó que la recepción definitiva del proyecto se trasladó al 10 de octubre de 2031, es decir, **evidenciándose una diferencia de aproximadamente 21 meses.**

Sobre el particular, considera esta Auditoría que el atraso en el desarrollo del programa funcional y el proceso para la expropiación asociado al proyecto para la construcción del “Nuevo Hospital Nacional de Geriátrica y Gerontología” impacta negativamente el cronograma general, así como los costos del trabajo por realizar resultando en una reducción de los beneficios y productos esperados por los asegurados durante la etapa de ejecución de las obras, comprometiendo la integridad del proyecto.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Auditoría Interna

Teléfono: 2539-0821 ext. 2000-7468

Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Debido a lo anterior y con el fin de aportar elementos de juicio adicionales que coadyuven a la adecuada toma de decisiones, se informa a esa Administración Activa para que realice una valoración de los aspectos señalados y fortalezca las medidas de control interno en relación con las demoras evidenciadas en el desarrollo del proceso de expropiación para la adquisición del terreno.

En virtud de lo expuesto, esta Auditoría previene y advierte de la situación indicada en el presente oficio, con el propósito de que se adopten las acciones que correspondan para minimizar el riesgo de un eventual atraso en la entrega definitiva del proyecto “Nuevo Hospital Nacional de Geriatría y Gerontología”.

Al respecto, se deberá informar, a esta Auditoría, las acciones ejecutadas para la administración del riesgo y atención de la situación comunicada, en el **plazo de 6 meses** a partir del recibo de este documento.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA

M. Sc. Olger Sánchez Carrillo
Auditor

OSC/RJS/ANP/GAP/LPJA/lbc

- C. Máster Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, presidente, Presidencia Ejecutiva -1102.
Máster Vilma Campos Gómez, gerente a.i., Gerencia General -1100.
Auditoría-1111.

Referencia:ID-119079